

Traducción literaria, traducción filosófica y teoría de la traducción.

ANA AGUD(*)

La teoría contemporánea de la traducción acostumbra a hacer una distinción neta entre la traducción profesional de textos fundamentalmente técnicos, de la que se supone que puede ser enseñada —y que en general se enseña desde un entramado conceptual tomado de la lingüística—, y la traducción literaria o artística, producto directo de la mayor o menor genialidad lingüística del traductor, de su capacidad de empatía con el autor y de circunstancias individuales de todo tipo que no pueden ser inducidas en otros por sistema de enseñanza o adiestramiento alguno. Esta división de la traducción se pretende reflejo de la diferencia entre las correspondientes clases de textos o de discursos, e implica también una cierta concepción teórica del lenguaje y de sus usos. Las líneas que siguen son un intento de poner en cuestión ambas cosas, al hilo de una concepción más integrada de lenguaje y traducción, y trayendo a colación la filosofía en su doble condición de ser una clase más de textos y también el dominio en el que se realiza el esfuerzo teórico de comprensión¹.

Frente a la extendida idea de que la traducción reproduce unos ciertos significados por medio de otra lengua, es importante hacerse presente el hecho de que un "significado" sólo es un "algo" allí donde suscita dudas que requieren explicación, motivo por el cual la palabra o expresión que ha originado esa perplejidad es sustituida por otra u otras *hasta que cesa toda pregunta, hasta que se produce una comprensión inmediata* que hace innecesarias nuevas variaciones de signos². No es la comparación de cada signo con un significado lo que acalla la pregunta por éste, pues lo que se compara son siempre y sólo signos. La comparación no termina porque un conflicto entre signos se dirima apelando al significado, sino porque un signo adquiere en la situación, imprevisiblemente, la condición de "último signo", signo que no requiere más interpretación porque es entendido de inmediato en el sentido más literal, esto es, *sin mediación*. El concepto del significado es un concepto mediador entre signos. La moderna filosofía del lenguaje ha mostrado ya hasta la saciedad las aporías conceptuales que entraña tomarlo como una sustancia, un "algo" a lo que se pudiera recurrir por detrás de los llamados significantes.

Ninguna traducción puede ser efectivamente evaluada por recurso al significado. "Decir lo mismo" que el original es un programa para el que no hay otro parámetro de evaluación que la

¹ Subyacen a este texto una contribución al homenaje a E. Coseriu *Energieia und Ergon*, Tübingen 1988, titulada "Über Theorie und Praxis der Übersetzung", y una ponencia presentada en el Congreso sobre *Geisteswissenschaftliches und literarisches Übersetzen im internationalen Kulturaustausch*, Alexander von Humboldt Stiftung, Sonthofen 1991, bajo el título "Übersetzung und Sprachwissenschaft", que se publicará próximamente en las actas. Para bibliografía específica sobre los diversos temas que se tratan aquí remito por lo tanto a ambos trabajos.

² Cfr. J. SIMON, *Philosophie des Zeichens*, Berlin 1989.

(*) Dirección para correspondencia: Ana Agud. Departamento de Clásicas, Facultad de Filología, Universidad de Salamanca, Pl./ Anaya, s/n. 37001 Salamanca (España).

© Copyright 1993 Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, Universidad de Murcia, Murcia (España). ISSN: 1130-0507.

sensación individual de que se ha tenido éxito. Ninguna teoría de la traducción ni del lenguaje debería ya engañarse a este respecto. No obstante lo cual la clasificación de géneros textuales y tipos de traducción a la que me refería antes sigue partiendo de una concepción sustancialista de lenguaje y significado.

En lo que sigue me acercaré a esta problemática mostrando primero el carácter unilateral de las teorías lingüísticas de la traducción, y poniendo de manifiesto a continuación las características reales del proceso de traducción no idealizado ni simplificado. A partir de una comparación sucinta entre las perspectivas de la traducción y de la lingüística sobre el lenguaje procederé luego a revisar, en primer lugar, las nociones de "objetividad" y "subjektividad" por referencia a la traducción y su evaluación, y en segundo lugar las categorías de "aplicación" y "práctica". Un último apartado recogerá las conclusiones de todo ello en relación con el "significado" y la "equivalencia".

1. La teoría lingüística de la traducción.

La práctica totalidad de las teorías de la traducción de base lingüística toma como paradigma la transposición más o menos literal de textos marcadamente referencialistas, y pretende que un análisis lingüístico previo del texto es condición indispensable para su correcta traducción. Los enfoques generativistas sitúan el nivel ideal para este trabajo analítico a medio camino entre la estructura más profunda y la superficie, en la idea de que en un nivel medio de profundidad se halla la información de la frase en forma ya no excesivamente abstracta, pero tampoco tan concreta que su formulación en la nueva lengua tenga que atender a demasiadas dimensiones. La traducción consistiría en una reconstrucción de ese nivel medio, un proyecto de formulación en la otra lengua en ese mismo nivel, y un proceso ulterior de "transformaciones", por medio de las cuales se introducirían los aspectos descuidados antes: matices intencionales y estilísticos, topicalizaciones más específicas, etc. Esta concepción no advierte que la presunta "profundidad" de los niveles generativos no es sino una simple generalización progresiva de los contenidos, formulada en conceptos que se corresponden con los de la lengua de la descripción —casi siempre inglés—, y que representan una mezcla heterogénea de viejas nociones metafísicas y clasificaciones de la gramática tradicional. El nivel medio de las "kernel sentences" no es sino una simplificación o resumen de la frase real, a la cual ni siquiera Chomsky pudo finalmente atribuir más que "some intuitive value". Y es claro que proyectar una traducción desde simplificaciones resulta un imperativo difícilmente justificable.

La teoría lingüística de la traducción pretende "factorizar" los elementos y dimensiones del lenguaje con relevancia para la traducción: establece mediante análisis los presuntos "componentes" de toda expresión lingüística, enseña a detectarlos por sí mismo —lingüística "aplicada"— y fija un método que permita reunir con éxito en la frase de llegada todo lo que previamente había separado en la de salida. La lingüística se divide a sí misma en disciplinas parciales con el fin de proporcionar para cada nexo —significado, sintaxis, orden de palabras, medios ilocutivos, figuras estilísticas, etc.— un cuerpo de doctrina que el traductor podrá, y deberá, tomar en consideración si quiere hacerlo bien. Y es que los lingüistas acostumbran a sentirse obligados a montar una "teoría" sobre toda dimensión lingüística detectada, dándole un nombre terminológico y una filiación dentro de clasificaciones más amplias de lo lingüístico, y estableciendo subtipos y subclases con la ejemplificación correspondiente. Entonces se predica que el traductor deberá aten-

der ineludiblemente a tales descubrimientos, por más que la Lingüística tiene que reconocer que está aún muy lejos del objetivo de la factorización exhaustiva de las dimensiones del lenguaje, y que dominios enteros están aún por explorar. El que haya pese a todo tantas y tan buenas traducciones no parece afectar a ese juicio.

El desfase entre la pretensión de relevancia práctica del análisis lingüístico y el hecho de que las buenas traducciones prescinden en general por completo del mismo se debe a una confusión fundamental en la "conciencia de la lingüística". Frente a su no por inconsciente menos enraizada convicción de que ella, en singular, constituye *la* perspectiva objetiva sobre el lenguaje, hay que recordar que cada lingüística no es sino *un* acceso al lenguaje desde *un* determinado punto de vista, que se *construye* su objeto desde sus propios axiomas y objetivos, y los diversos objetos de las diversas lingüísticas no arrojan en su acumulación "el lenguaje" completo, sino que se trata de *constructos recíprocamente excluyentes*, de cosas acotadas en una demarcación perspectivista, frente a las cuales lo lingüístico sin restricciones representa una *categoría residual*, designada mediante los conceptos también residuales de contexto, uso, parole y demás, y excluida así "provisionalmente" de la investigación. Sólo la irreflexiva ignorancia de la propia perspectiva ha podido suscitar la impresión de que *una* ciencia podría abarcar, estudiar y describir el "lenguaje en sí". *Toda* ciencia es un *lenguaje reducido*, y desde una reducción lingüística el lenguaje no reducido no puede ser abarcado, ya por razones puramente lógicas.

El método lingüístico, como científico que es, procede por identificación y clasificación de lo constante. Las diferencias quedan adscritas al uso, a la "aplicación", se entienden como no esenciales para el sistema, y éste se convierte en la "esencia" del lenguaje. Dada la fuerte generalización a la que se debe esta "esencia", se la intenta luego acercar a lo concreto por medio de disciplinas ulteriores: sociolingüística, pragmalingüística, lingüística del texto, etc. No obstante, este retorno a la realidad de lo lingüístico sólo puede ser buscado en una medida limitada, pues la concreción última del lenguaje, que es "el hablar cada vez", está determinada de un modo esencialmente individual³, y una ciencia como tal no puede tratar de individuos. Para la lingüística, a diferencia de otras regiones de la ciencia, existe un *conflicto* fundamental entre *cientificidad* y *adecuación al objeto*. Para empezar, sólo obtiene un objeto viable para la ciencia construyéndoselo como "langue", "competence", etc., y *en determinados aspectos nucleares este objeto la aparta irrecuperablemente de la realidad lingüística*.

Desde esta demarcación interna de las relevancias lingüísticas se diseña una teoría de la traducción incapaz de atender adecuadamente a aspectos centrales de la realidad de ésta, lo que sin embargo queda parcialmente oculto mientras se mantiene la escisión entre traducción técnica y literaria, en particular mientras la traducción literaria, con toda su complejidad, queda en segundo plano y la atención se concentra en la noción fuertemente simplificada de la traducción técnica. En efecto, desde la idea de lenguaje en la que necesariamente ha de apoyarse una ciencia lingüística, una traducción tiene que entenderse como aplicación práctica de determinadas reglas de correspondencia entre sistemas lingüísticos. Idealmente este proceso podría realizarse en algoritmos programables en una máquina. La experiencia en traducción automática ha puesto sin embargo claramente de manifiesto que esas supuestas reglas de correspondencia se aplican bajo condiciones de tan compleja variabilidad que su factorización y programación saltaría toda capacidad operativa imaginable en una máquina. Las traducciones automáticas, incluso allí

³ Cfr. a este respecto la contribución a la teoría del lenguaje de W. v. Humboldt, sobre todo en su obra "Sobre la diversidad de estructura del lenguaje humano y su influencia sobre el desarrollo espiritual de las naciones" (1835), Ed. Anthropos, Barcelona 1990.

donde los textos reúnen en forma casi químicamente pura los requisitos de simplicidad necesarios para un procesado puramente formal, tienen que ser revisadas por traductores humanos competentes, ya que pese a su literalidad revelan de continuo inadecuaciones no triviales.

Fuera del interés técnico por la automatización de la traducción no se advierte sin embargo razón alguna que justifique el que para la teoría de la traducción se tome como punto de partida una simplificación semejante. De hecho, y por motivos que se expondrán más adelante, hasta el texto técnico más pedestre involucra dimensiones de relevancia práctica tales que sería pura irresponsabilidad proyectar la formación de un traductor técnico desde una complejidad inferior a la que realmente es inherente a cualquier proceso de traducción.

2. El proceso de traducción.

La traducción, entendida no desde la idealización unilateral de la pura traslación técnica sino desde la complejidad máxima de la traducción literaria y filosófica, es intento individual de producir un texto que responda al rendimiento creativo —semántico, conceptual— del original con la mayor fidelidad y precisión posibles, y que permita a los lectores recrear en sí mismos el enriquecimiento de contenidos que propone el original. El momento individual, constitutivo en toda lectura, es en la traducción instancia decisiva, ya que el traductor tiene que optar, *desde su sensibilidad*, entre alternativas que implican poner de relieve unas dimensiones del sentido y dejar otras en sombra; en esto cada traductor decide a su manera.

La traducción es un proceso extrañamente subconsciente. El traductor entra en una callada empatía con el autor, se apropia la intención comunicativa de éste tal como él la percibe o interpreta, y deja entonces que su espíritu camine consecuentemente por esa senda. En el fondo un traductor no genera su texto, sino que lo *escucha* en su interior como reacción a su lectura, una reacción que escapa a su control racional. Es su subjetividad entera, que como tal *no es objetiva*, la que ha dado forma al nuevo texto. La buena traducción depende esencialmente de la capacidad de aprehender intuitivamente nexos de comprensión complejos y de obedecer con energía y vigor al *impulso de la forma*. En este punto cabría parafrasear a Humboldt diciendo que "todo el empeño de la traducción es formal". El objetivo del traductor es *crear forma para percepciones lo más diferenciadas posible*. Si luego se compara el resultado con el original, aparecerán sin duda alguna correspondencias más o menos regulares, pero éstas constituirán también sin duda una porción escasa del total.

Cuando la percepción de la que nace la traducción es lo bastante compleja, se producen inconscientemente muchas modificaciones del esquema lingüístico del texto por traducir, ya que, en la jerarquía de los factores de los que se compone el sentido, los de más alta graduación son los menos estrechamente relacionados con los elementos morfosintácticos del esquema. Dicho de otro modo, la razón por la que se dice algo y no otra cosa, y por la que se la dice así y no de otro modo, está muy alejada de las pautas gramaticales de la expresión, motivo por el cual pueden hacer falta construcciones muy dispares para canalizar adecuadamente en dos lenguas una cierta intención comunicativa con todas sus presuposiciones. El traductor decide en este ámbito desde el conjunto de su biografía individual. Su criterio varía con el tiempo y las circunstancias, y es en consecuencia todo lo contrario de una instancia objetiva de valoración. No es que, como lamentan algunos lingüistas, la evaluación objetiva de las traducciones se vea "obstaculizada" por factores personales: es que la traducción buena es siempre y sólo resultado de una capacidad

subjetiva extremadamente individualizada.

Sobre la base de lo expuesto hasta aquí será posible contrastar con mayor precisión la óptica de la lingüística y la de la traducción. A diferencia del empeño generalizador y abstractivo de toda lingüística, que para estudiar el lenguaje tiene que tomarlo como *sistema virtual*, la traducción se acerca al lenguaje únicamente en función de los textos singulares, cuyo sentido intenta aprehender individualmente del modo más completo y abarcante posible. No le interesa de qué categoría es exponente cada elemento del texto, sino sólo de qué manera concreta contribuye cada elemento al sentido individual del texto en su conjunto, cuáles de entre sus habilidades paradigmáticas están aquí en primer plano y cuáles son irrelevantes. Para la comprobación de este rendimiento individual de cada elemento lingüístico no puede haber regla alguna. Habrá a lo sumo correspondencias frecuentes que constituyan una especie de pauta vigente, pero en el lenguaje las pautas son siempre y sólo puntos de referencia: o se atiene uno a ellas, y habla convencionalmente, o no lo hace, y el discurso se vuelve no convencional. Y el traductor tiene que reconocer el grado de convencionalidad pretendido por cada texto, y decidir con frecuencia si una desviación respecto del modelo más común es deliberada o se debe a un simple descuido.

Si la lingüística busca la categorización y factorización de las dimensiones del lenguaje, su identificación y generalización, así como la creación de un lenguaje técnico inequívoco en el que integrar abstractivamente los hechos concretos, la traducción busca la individualización, el sentido concreto, único y posiblemente difuso de cada expresión singular, la máxima diferenciación y concreción posibles. La primera pretende aislar factores, la segunda integrarlo todo en la "solución feliz", para lo cual necesita un método prácticamente opuesto al lingüístico. Pues frente a la *virtualidad y generalidad* propias del objeto de la lingüística, con lo que se confronta el traductor es siempre y sólo con la *singularidad concreta, fáctica, de la expresión de otro sujeto*. En consecuencia, si se habla de evaluar "objetivamente" una traducción, habrá que empezar por preguntarse en qué consisten aquí lo "objetivo" y lo "subjetivo".

3. Objetividad y subjetividad en la traducción.

En el hablar normal el lenguaje mismo se retira del campo de la percepción consciente, y sólo queda en éste lo dicho, lo significado. Frente a ello el propio lenguaje se convierte en "mero significante", incluso reemplazable por otros medios materiales de significar. La ciencia que trata de él es una de las ciencias de los signos o semiologías.

El resultado de esta retirada del lenguaje en el hablar es la "objetividad", los objetos y las ideas "en sí", frente a los cuales el sujeto que habla se vuelve tan trivial y poco importante como sus signos: se vuelve "mera subjetividad". De este modo se genera un paradigma de la referencia conforme al cual debe apartarse del objeto todo rastro de subjetividad, con el fin de dejarlo aparecer tal como es en sí mismo. Dado el gran número de objetos que se ofrecen más o menos directamente a la percepción, surge como modelo lógico y natural de la relación semántica el del sujeto que asigna a un objeto perceptible por los sentidos un signo arbitrario, adoptado luego por una comunidad entera.

Frente a este paradigma básico todos aquellos signos que no se refieren a cosas directamente perceptibles son considerados como un desarrollo secundario de la capacidad de lenguaje, como un rendimiento ulterior de la conciencia del homo sapiens que ni pone ni quita nada a la realidad. A lo sumo concerniría a determinadas pautas de comportamiento de esa especie, en calidad

de orientaciones más o menos normativas (un reflejo típico de esta actitud es la extendida "teoría localista de los casos", según la cual los casos gramaticales más antiguos deben ser los que expresan relaciones en el espacio, y todos los demás, los más "abstractos", se consideran como "secundarios").

Desde esta perspectiva, generada por el propio lenguaje en su discreto desaparecer en cada acto de habla, la traducción es una actividad de perfiles claros: cuando los textos se refieren a "las cosas mismas" y las "llaman por su nombre", las lenguas funcionan como sistemas alternativos de signos, y el salto de una a otra es aplicación de reglas de correspondencia. Ahora bien, la "verdad" del lenguaje consiste tanto en su capacidad de generar este modelo como en su distancia y diferencia fácticas respecto de él. Pues la objetividad, como la forma de la relación entre hombres y objetos en la cual el primado corresponde a estos últimos, es un rendimiento del lenguaje, un fenómeno postlingüístico.

Sólo el lenguaje puede producir la cabal neutralización del sujeto, de sus intereses y experiencias, en beneficio de la generalidad de los conceptos y de la vigencia de las cosas en sí, esto es, de los principios de la cientificidad. El lenguaje mismo no se identifica sin embargo con esta facultad suya ni puede reducirse a ella, puesto que es también lo que permite relativizar la objetividad como *sólo una* de las actitudes subjetivas posibles. El lenguaje no es sólo el sistema de signos bajo el cual los sujetos hablantes vienen a coincidir en la generalidad de los conceptos, sino que es también esencialmente distancia individual respecto de tal generalidad (de hecho la generalidad del concepto como "suprasubjetiva" es una pura hipótesis "contrafáctica" del hablar). El lenguaje es el medio de la individualidad, y sólo desde ésta es pensable la objetividad, como reducción⁴. Entre seres desprovistos de lenguaje la objetividad sería impensable. Sólo posee *sentido* para sujetos que persisten también fuera de ella, y el lenguaje es lo que hace posible para los sujetos la permanencia a través de la objetividad.

De acuerdo con esto se pueden oponer básicamente dos maneras de servirse del lenguaje: o bien el sujeto se entrega a la objetividad postlingüística y se atiene consecuentemente a sus normas y constricciones —prosa científica, intercambio de información, lenguajes técnicos, etc.—, o bien retrocede por detrás de esta dimensión y permite que pasen a primer plano los momentos no objetivadores del lenguaje, aquéllos en los que el hablante se *señaliza* deliberadamente a sí mismo —poesía, ficción simbólica, ironía, etc.—. Pero cabe también un tercer "género textual", el que convierte en tema expreso esa misma polaridad y la relativiza explícitamente: el discurso filosófico.

Los dos primeros géneros se orientan cada uno por su propio paradigma: las escrituras o lenguajes *estrictamente especificados*, o los cálculos *abstractos* que sólo posteriormente se implementan con significados, en el primero caso, y las expresiones *individuales* y *únicas*, de intención y extensión *difusas*, en el segundo. También el discurso filosófico posee su "imagen directriz": es la *verdad*, que tiene que poder ser expresada en todo lenguaje sin que por eso deba restringirse a relaciones puramente formales. Cada uno de estos géneros y paradigmas le plantea al traductor problemas específicos.

a) Los textos que se pretenden realización consecuente de la dimensión de la objetividad, porque pueden contar con un amplio *consenso* respecto de ciertas *restricciones decisionistas* de la in-

⁴ En este punto parece enteramente pertinente la idea de N. Luhmann de la "reducción de complejidad". La objetividad es una estrategia del sistema que somos los seres humanos, una manera de hacer tolerable la complejidad y opacidad del entorno articulándolas en torno a unas cuantas orientaciones básicas. Cfr. p.ej. N. LUHMANN, "Interaktion, Organisation, Gesellschaft", en *Soziologische Aufklärung 2*, Westdeutscher Verlag, Opladen 1975.

determinación y variabilidad de los significados, son los que más favorecen la forma de traducción consistente en aplicar reglas de correspondencia, aunque sea meramente en virtud de una *decisión compartida* de ignorar la indeterminación originariamente inherente a toda palabra y hacer como si las palabras pudiesen ser exhaustivamente definidas. Esta presunción "contrafáctica" es también la que constituye los dominios científicos particulares.

- b) Cuando un texto no se pretende objetivo sino expresión personal auténtica de un individuo, sus contenidos están afectados por una doble indeterminación, nacida de la superposición de *dos individualidades*: la del autor y la de su idioma. En ambos planos los significados serían susceptibles de una explicitación infinita, ya que cada palabra contiene in nuce la lengua entera, y cada palabra dicha por un individuo adquiere su significación desde el conjunto de su personalidad. Esto vuelve inaplicables a este género las simplificaciones propias del paradigma lingüístico-técnico de la traducción, y obliga a atenerse a las pautas de traducción más complejas que mencionaba más arriba. En el caso extremo el texto puede no ser traducible en absoluto. (Quienes intentan argumentar filosóficamente tanto en favor de la traducibilidad de todo como en favor de la intraducibilidad esencial olvidan que la traducción *no es una relación teórica de equivalencia sino una actividad práctica de mediación*, para la cual no es posible fijar condiciones a priori de éxito).

Los textos literarios se mueven en el campo que queda entre el género objetivista y la intraducibilidad total. La novela por ejemplo suele ser relato aparentemente objetivo, que "significa" un contenido que no sería determinable de otro modo que desde ese mismo "relato-signo". El contenido es absolutamente individual (ninguna novela significa "lo mismo" que otra), y otra individualidad tiene que intuirlo a través de una apariencia de objetividad diseñada en todas sus partes desde el objetivo de generar ese contenido individual. Aquí el traductor no puede "aplicar correspondencias", sino que tiene que recrear y reconstruir esa misma objetividad aparente, desde su percepción individual del objetivo que oculta y expresa al mismo tiempo, y su contrucción reflejará su propia subjetividad también, superpuesta a la del autor.

- c) El texto filosófico ocupa una posición propia por referencia a la traducción. Su tema es la relación de objetividad y subjetividad, y su objetivo aclarar las condiciones de verdad de cualquier discurso en cualquier idioma. Por su definición misma como género tendría que ser pues traducible. Incluso el discurso filosófico sobre la intraducibilidad se pretende a sí mismo traducible.

El texto filosófico busca una *verdad comunicable* por principio, y al filósofo se le puede atribuir la pretensión de ser entendido por sus lectores. Frente al texto literario, que es puro desafío para el traductor, ya que su viabilidad no está ni presupuesta ni garantizada, el texto filosófico representa *la* tarea por excelencia, pues acostumbra a presentar simultáneamente una notable complejidad y una pretensión de traducibilidad anclada en su definición y en su objetivo. El traductor filosófico se sabe parte de un compromiso de comunicación: su tarea es mediar entre un texto marcado por la intención de la comunicabilidad y unos lectores apartados sólo "por azar" de la inteligencia inmediata de ese texto. Debe por lo tanto suponer que está en su mano reproducir los contenidos del original de modo que sus lectores puedan realizar las mismas experiencias cognoscitivas que él.

Aquí la traducibilidad no se apoya en las premisas de la objetividad, pues el texto filosófico no suele ser objetivista: problematiza al mismo tiempo objetividad y subjetividad. En rigor la traducibilidad del texto filosófico es más una *petitio principii* que un hecho: no todo texto filo-

sófico se deja traducir bien, pero parece una premisa justificada el que un texto filosófico tiene que poder traducirse bien. Si esto no ocurriese, el fracaso afectaría no sólo al traductor sino también al autor: podría significar que el texto no era lo bastante filosófico.

Ahora bien, al texto filosófico le afecta nuclearmente la indeterminación esencial inherente a todo lenguaje no reducido, de modo que su recepción es incontrolablemente individual: su efecto no es mediar entre los sujetos lectores desde contenidos comunes, sino más bien contribuir a su progresiva diferenciación como individuos desde la experiencia personal inducida por el contacto con el texto. Pero si la recepción del texto filosófico es irremediamente subjetiva, ¿en qué se basa entonces la pretensión de universalidad de la filosofía? ¿Y cómo pueden darle cumplimiento autor y traductor?

Para responder a estas preguntas convendrá volver un momento sobre la noción de subjetividad. Esta no es una dimensión nacida del contacto con las cosas: la dimensión que entra en juego en ese contacto es la objetividad, cuya característica fundamental es la irrelevancia del sujeto. La subjetividad entra en juego allí donde un sujeto entra en contacto con otros sujetos: un sujeto sólo es tal para otro sujeto. Por supuesto que esta afirmación posee también un componente normativo: "Un sujeto sólo es tal para otro sujeto" quiere decir entre otras cosas que no hay sujeto allí donde uno de los interlocutores aparece en calidad de objeto, porque el otro le niega su reconocimiento y lo "objetiviza" instrumentalmente. El lenguaje de la objetivación de los sujetos es también un lenguaje reducido: es propaganda, manipulación, engaño, etc.

Si un texto filosófico aspirase a una comunicabilidad "objetiva", él mismo sería un caso de relación instrumental, desubjetivizada. Pretendería imponer al hombre - en sentido no restrictivo - las restricciones que el hombre aplica en su orientación práctica hacia los objetos. Estaría así objetivizando a su destinatario, y el propio autor se vería afectado por este movimiento objetivador, pues ignorando la verdadera esencia de la subjetividad estaría imponiéndose a sí mismo las restricciones de la semántica objetivista. La generalidad alcanzada a este precio sería desde luego fácilmente traducible, pero no superaría el test de la determinación semántica: tal es el motivo de tanta discusión interminable sobre "modelos" en las ciencias humanas, que acaban siempre por revelarse decisionistas, arbitrarios y pragmáticos.

La pretensión de generalidad del texto filosófico no puede cumplirse en el marco del concepto de generalidad propio de la objetividad: los "universales". "Generalidad" tendría que tener aquí más bien la significación puramente negativa de "uso no restringido del lenguaje", libertad frente a toda fijación a reducciones cualesquiera⁵. Pero esto es también una definición de la poesía. ¿Cuál es la diferencia? Pues la poesía en modo alguno se tiene por universalmente traducible.

La filosofía se distingue de la poesía por su *reflexividad*, porque no expresa contenidos cualesquiera sino que su *tema* es justamente la reflexión sobre la *totalidad de los contenidos posibles*⁶. Todo texto filosófico es metalingüístico: su tema son los otros textos, y su objetivo la crí-

⁵ Cfr. T. BORSCHKE, "Zu einem neuen Begriff des Allgemeinen", en *Sprachansichten. Der Begriff der menschlichen Rede in der Sprachphilosophie W. v. Humboldts*, Klett-Cotta, Stuttgart 1981, p. 77-200.

⁶ En tiempos recientes se ha puesto en cuestión la posibilidad misma de un discurso "privilegiado" desde el cual determinar el valor de conocimiento de todos los demás (así por ejemplo Rorty, *El espejo de la naturaleza*). Hay sin embargo en la apariencia de modestia intelectual de esa posición un equívoco de partida: la suposición de que la epistemología ha de ser intemporal. No hay filosofía fuera del tiempo, ni temas filosóficos en sí mismos, de modo que la reflexión sobre todo posible contenido es reflexión en el tiempo sobre lo que en cada momento es pensable como tema de un discurso, y ciertamente en cada momento histórico se plantean nexos de fundamentación que requieren respuesta en un lenguaje no reducido disciplinadamente. A la filosofía no le falta pues trabajo, ni medios para realizarlo.

tica de las reducciones desde las que han sido generados. Y es premisa fundamental de toda lógica formal que el lenguaje coloquial es el último metalenguaje de todo lenguaje reducido o especificado. Ahora bien, esta premisa no es biunívoca: no todo lenguaje coloquial es tal último metalenguaje. De hecho sólo *un* género lingüístico es el último metalenguaje de todo lenguaje objetivo: el *discurso sobre los lenguajes formalizados que tiene lugar en un lenguaje sin restricción alguna*. Esta podría ser la definición del texto filosófico.

Según esto el texto filosófico sería el que hiciese realidad la crítica de todo lenguaje reducido posible para cualquier objetivo pensable, prohibiéndose a sí mismo toda nueva reducción, ya que si no lo hiciese no podría ya distinguirse de su objeto y dejaría de ser último metalenguaje. El tema del texto filosófico es tan común a autor y lector como cualquier otro objeto: justamente se llama "lenguaje objetivo". Por su tema el discurso filosófico reposa pues en el dominio en el que la traducción ha sido siempre fácil.

Por el contrario su pretensión de no recaer en ninguna nueva reducción implica un distanciamiento radical respecto del modelo de lenguaje, comprensión y traducción que opera en la relación de objetividad. Y es en este momento de evitación de toda reducción donde el concepto de la traducción adquiere su significado más pleno, ya que el traductor se enfrenta simultáneamente con un lenguaje no reducido y una pretensión de inteligibilidad universal.

Aquí la relación entre autor, traductor y lector adquiere una cierta dimensión "pedagógica". El autor ha expresado sus puntos de vista en un lenguaje que a él le resulta significativo en el marco del conjunto de su personalidad. Con su texto aspira a que el lector recree la mayor cantidad posible de sus contenidos en el marco de las posibilidades de determinación lingüística de su propia personalidad. Uno y otro tienen que contar con que no es posible establecer la identidad entre sus respectivas experiencias lingüísticas. Pero ambos cuentan con la probabilidad de una "correspondencia" en sentido no formal. Pues el medio del idioma compartido garantiza una cierta medida, desde luego no determinable, de "analogía" entre texto escrito y leído. La experiencia individual se produce en el seno de este medio común y recibe el apoyo reiterado de los hábitos lingüísticos. La continuada puesta en práctica de relaciones entre palabras y comportamientos permite que se sedimente un cierto poso de pautas de reacción a partir del cual tiene lugar la diferenciación de los individuos (como configuración de estructuras internas). La individuación lo es por referencia a lo igual, o más bien a lo identificado.

Lo que pretende el texto filosófico es que el individuo se libere de una excesiva vinculación a tales pautas, evitando así convertirse en un *objeto social* (en parte de un *fait social* como los que estudian los lingüistas). Este objetivo puede ser perseguido en cualquier idioma con sólo que se garantice la seriedad de la intención de evitar toda reducción. El traductor del texto filosófico hace suya esta intención, y de acuerdo con sus capacidades lingüísticas y críticas intenta realizar un trabajo de "ilustración" "análogo" al del original, en "correspondencia" con él, procurando emanciparse él mismo de los lenguajes objetivos de su experiencia. Comunica así a sus lectores su experiencia del mismo modo que el autor, poniendo a su disposición su propio rendimiento lingüístico producido como respuesta al texto original. Es esta actitud la que permite al traductor tomar decisiones consecuentes y generar un texto coherente.

Claro está que esta caracterización no se aplica a cuanto se vende en el mercado como "filosofía", ni se restringe a la filosofía de oficio u oficial. Pero vale la pena mantener el concep-

adecuadamente. Lo que ocurre es que estos últimos no pueden hallarse sino en la historia de la reflexión sobre nexos de fundamentación: sólo una cabal recepción del rendimiento crítico de la filosofía anterior garantiza lo adecuado de las respuestas en cada momento. Las respuestas "inmediatas" son inevitablemente ingenuas y anacrónicas.

to en su radicalidad, ya que desde él se obtiene la noción más amplia y fecunda de la traducción tanto filosófica como literaria. La gran literatura es sin duda la que busca la más radical liberación respecto de las pautas lingüísticas y de pensamiento que forman la norma y moda de cada lugar y tiempo. A diferencia de la filosofía, la literatura no es en general un metalenguaje, esto es, no se apoya en otros lenguajes para superar críticamente los límites y reducciones usuales, sino que crea con entera libertad, y construye eventualmente un universo semántico propio que vincula más o menos a otros hablantes —porque les ofrece apoyos más o menos claros para su recreación individual del sentido—. El traductor aquí lo arriesga todo, y otros sujetos pueden no reconocer la validez de sus decisiones y pensar que ha tomado un camino equivocado al poner de relieve ciertos aspectos y reprimir otros.

Por su parte la traducción filosófica hace al traductor singularmente feliz, pues en ella puede y debe ejercer una considerable libertad, remitiéndose a todas sus fuentes personales para realizar la experiencia que quiere traducir, y puede y debe usar su lenguaje del modo más ilimitado. Menos sometido a tensiones divergentes que en la traducción literaria, ya que en general en la filosofía el aspecto formal-estilístico puede presumirse subordinado al contenido cognoscitivo, se espera de él que dé forma a su expresión íntegramente desde el objetivo de conocimiento del original, y cuando éste no es caprichoso con la forma de la expresión, la traducción fluye con facilidad y el resultado proporciona tanta satisfacción como cualquier rendimiento cognitivo, pues tiene parte en la naturaleza de éstos. Claro está que ni la traducción literaria ni la filosófica pueden aspirar a reemplazar al original a todos los efectos: a partir de un cierto refinamiento en las aspiraciones del lector éste tendrá que recurrir al original o resignarse a la opacidad que comporta toda mediación de otro sujeto.

4. Teoría y aplicación, teoría y práctica.

En la "ciencia de la traducción", en la limitada medida en que se puede hablar de tal cosa, se suele enmarcar el estudio de la traducción bajo el epígrafe de "lingüística aplicada". Esto es cuando menos inexacto: traducir no es, como veíamos, aplicar una regla, pues no existe regla alguna para la recreación de contenidos individuales en lenguajes no isomorfos. Tampoco es aplicar determinadas categorías, puesto que las categorías son pasos abstractivos a partir de textos reales y hacia un lenguaje técnico particular, en tanto que la traducción se obliga a sí misma a mantenerse en el mismo nivel abstractivo que el original. En el campo de la traducción sólo puede considerarse "lingüística aplicada" la traducción automática, que es un trabajo *técnico* diseñado con arreglo a una cierta concepción (científica) del lenguaje y su rendimiento, cuyo ámbito de aplicación está limitado a los contextos "objetivistas" definidos más arriba. De hecho toda "aplicación" de una teoría científica es técnica: se desarrolla en el dominio demarcado y definido desde una cierta restricción teórica y práctica, de modo que el ámbito real en el que tiene lugar la aplicación está previamente acotado desde los criterios en los que se basa la perspectiva de conocimiento propia de la ciencia particular que se aplica.

La traducción no automática es por el contrario *práctica lingüística primaria*, creación originaria de lenguaje, y como toda práctica, se desarrolla en el ámbito de la *libertad* individual. Al no tratarse de una aplicación de reglas derivadas racionalmente de un cuerpo de doctrina, los actos de traducción son libre elección de la expresión, de acuerdo con la manera como el traductor interioriza el texto, como interpreta su intención comunicativa y como evalúa relevancias y je-

rarquías de sentido dentro de él. Interviene además en esa elección la imagen que el traductor tiene del público lector al que se dirige, el tipo de cosas que entiende que puede dar por supuestas o no, la actitud que presume en el lector promedio hacia el tipo de mensaje que está traduciendo, etc. Y está también el grado de compromiso del traductor con texto y autor, su mayor o menor sintonía con el texto y su correspondiente mayor o menor empeño por hacerlo comunicable —a veces se traduce a regañadientes porque no se aprecia el texto, y el resultado es siempre menos convincente que cuando se desea positivamente transmitirlo porque se cree en él—.

Todo esto nos lleva también al dominio de la "*ley moral*": donde hay libertad, el criterio de actuación es moral. El traductor es *responsable* ante autor y lectores, ya que él decide paso a paso qué texto van a recibir éstos. No hay una vía prefijada para el ejercicio de esta responsabilidad, y el traductor que considera justificado su rechazo de ciertos contenidos puede sentirse también obligado a presentarlos en forma rechazable, lo que entraría en colisión con el legítimo interés del autor y de ciertos lectores, pero serviría al interés de otros. Del mismo modo un autor al que se tiene en alta estima puede salir legítimamente beneficiado si el traductor suaviza asperezas de estilo que considera involuntarias, deshace posibles equívocos debidos a una formulación deficiente, etc. Si el traductor teme que el público de su país va a ser inicialmente hostil al texto que desea dar a conocer en él, optará por soluciones amistosas hacia ese público, intentará seducirlo y apartar sus reticencias haciendo uso de las expresiones más usuales y menos chocantes que sean compatibles con el texto. Si por el contrario cree poder estar seguro de que cuenta con lectores abiertos a las nuevas formas e ideas, concentrará su esfuerzo en mostrar la extrañeza de éstas con toda claridad, con el fin de facilitar el contraste con lo usual y dotar a su mensaje de perfiles nítidos que favorezcan la percepción de lo nuevo y diferente.

La traducción es pues una *instancia práctica*, que consta de *decisiones libres en el dominio de la constitución de sentido*. No aplica técnicamente una regla derivada de un conocimiento general, ni la traducción es resultado de procedimientos formales de generar frases, sino que el traductor habla o escribe desde el conjunto de su personalidad, libre y responsablemente. Es sujeto que media creativamente entre sujetos.

Por otra parte, en la medida en que los idiomas no son isomorfos, toda traducción dice más, menos y cosas distintas de las del original. *Cada traductor decide por sí mismo de cuál y cuánta diferencia entre ambos textos puede responsabilizarse cara al objetivo concreto de su traducción*. Y esto vale por igual para la traducción técnica y artística (unas simples instrucciones de uso de un aparato eléctrico por ejemplo requieren una atención especial del traductor hacia las consecuencias prácticas que podrían derivarse de una expresión no totalmente inteligible para usuarios de escaso nivel cultural). Sólo desde el pleno reconocimiento de este hecho puede abordarse adecuadamente el debatido problema de la equivalencia entre original y traducción.

5. Equivalencia.

La acepción usual de la equivalencia se mantiene tributaria de la *categoría metafísica de la identidad*, de la que predica una especie de *atenuación práctica*. En la bibliografía sobre traducción se encuentran toda clase de intentos de obtener y operacionalizar criterios de equivalencia, por ejemplo mediante la clasificación de los textos. Al cabo de lo expuesto hasta aquí debería sin embargo estar ya claro que sobre este tema *se pueden decir muy pocas cosas positivamente*. Las ideas generales de que el texto debe decir "lo mismo que el original", "del mismo modo", "con

los mismos efectos", etc., tropiezan con el hecho de que nada de todo esto es susceptible de verificación *objetiva*. Y pretender montar de una u otra forma una teoría de la equivalencia en la traducción no vale la pena, pues el traductor tiene que *comprender y decidir en cada texto qué es lo importante en él*, ya que sólo así obtendrá *un criterio sobre lo que sensatamente puede considerarse equivalente por referencia a él*. También la clasificación de los textos en géneros es un rendimiento abstractivo y generalizante, del cual no cabe esperar que le ahorre al traductor decisión concreta y práctica alguna sobre lo que es relevante en cada texto y lo que no lo es: el traductor es libre y responsable, y ninguna teoría le puede arrebatar esta condición. Por otra parte, cuando se traduce un texto hay que mantener en suspenso toda clasificación en géneros, pues sólo así es posible reconocer y traducir adecuadamente la variación estilística y genérica que puede surgir en todo momento.

Los diversos intentos de recurrir al significado como *tertium comparationis* para la evaluación de la equivalencia confunden la necesidad de un concepto sustancialista de la significación, inherente a toda lingüística, con la realidad del lenguaje. La tradición filológica demuestra en la práctica lo que la especulación filosófica comprendió ya hace tiempo: que todo texto es susceptible de una interpretación infinita, que ningún proceso interpretativo tiene otro final que la *comprensión inmediata e individual*, y que en consecuencia nada distinto de ésta puede ser aducido para el juicio de equivalencia entre textos.

La obra de arte es, como decía más arriba, "signo último". Preguntarse qué significa es, en cierto sentido, incorrecto y absurdo. Preguntar qué significa una novela o un poema es reducirlos a la condición de significantes arbitrarios, reemplazables por la "respuesta" a esa pregunta, por la interpretación. El significado, como la hipótesis en la que se sustenta esa presuposición de equivalencia, muestra en ese punto su precariedad teórica. Una traducción no es tampoco una respuesta - en otro idioma - a la pregunta por el significado del original: es una variación de éste, la menor de las posibles por referencia a todo lo que es distinto en el contexto de ambos textos. Y es la individualidad del traductor la que evalúa ese "mínimo" de variación que se considera distintivo de la buena traducción.

La hipótesis del "significado" posee en cambio una buena oportunidad de demostrar su utilidad si se la aduce en el marco teórico de las "variaciones de signos"⁷: el "significado" significa que ninguna expresión semántica —lingüística o no— accede al sujeto como cosa terminada y cerrada en sí misma; que todo signo interpela al sujeto en su propia subjetividad no definida ni concluida, y que el sujeto que se enfrenta con un signo da un nuevo paso en su propia historia, se prosigue a sí mismo en la confrontación con los signos de otra subjetividad, y se siente frecuentemente impelido a producir nuevos signos a su vez, nuevas señalizaciones de sí mismo a partir de las de los demás. "Interpreta" y "se autointerpreta", habla y traduce. A la continuidad de *sus* signos le llama "el significado de los demás". Eso, y no otra cosa, es lo que comparten el original y su traducción.

(Mayo 1992)

⁷ Cfr. J. SIMON, *Philosophie des Zeichens*, Berlin 1989, passim.